

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 17** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y BOUC de 12 de diciembre de 2023).*

Vista la propuesta efectuada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y BOUC de 12 de diciembre de 2023) y, una vez verificada la concurrencia de requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la base 13.7 de la citada convocatoria; el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero),

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A2, a los aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudica.

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad (avenida de Séneca, número 2, 1.ª planta, 28040 Madrid), dentro del plazo indicado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, o bien, directamente, recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 15 de julio de 2025.—El Rector, P. D (DR 4/2025, de 10 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 68, de 21 de marzo), la Gerente, P. D. F. (Resolución Gerencia 13 de mayo de 2025; BOUC de 20 de mayo de 2025), el Vicegerente de Recursos Humanos, Felipe Martínez López.

ANEXO

ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID GRUPO A, SUBGRUPO A2

NÚMERO DE ORDEN PROCESO SELECTIVO	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL CD	JORNADA / FORMACIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD/CENTRO
1	ARIAS JAVALOYES, MARÍA MERCEDES	085.3	JEFE SECCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS	22	J.P.	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS
2	LÓPEZ CASTAÑO, EVA MARÍA	005.85	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	VICEGERENCIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
3	GUTIÉRREZ FLÓREZ, SARA MARÍA	001.85	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
4	GARCÍA GARCÍA, PASCUAL	0338.6	JEFE SECRETARÍA ALTO CARGO (CONSEJO SOCIAL)	22	J.P./D.H./E.C.	CONSEJO SOCIAL
5	MOCHÓN LÓPEZ, ESMERALDA	0347.27	JEFE UNIDAD SEGUROS SOCIALES	24	J.P.	SERVICIO DE COORDINACIÓN, NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES
6	RISCO MOLINA, AURELIO	001.87	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
7	GONZÁLEZ MORENO, NATALIA ISABEL	0338.5	JEFE SECCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS Y GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL	22	J.P.	CONSEJO SOCIAL
8	GARCÍA MARTÍN, MARÍA LUISA	070.15	JEFE DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN	22	J.P./D.H./E.C.	GABINETE DEL RECTOR
9	FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA	0228.7	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE MEDICINA. Área: Gerencia. Medicina
10	RAMOS CERVANTES, ANA MARÍA	090.5	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE BELLAS ARTES Área: Gerencia. Bellas Artes
11	CORTÓN CARRO, EMMA DOLORES	0346.25	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
12	MARTÍN MATAMALA, ÁLVARO	066.6	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	INTERVENCIÓN-SERVICIO FISCAL
13	BARRAL MARTÍNEZ, SUSANA MARÍA	0131.5	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS Área: Gerencia. Ciencias Geológicas
14	MARTÍN MUÑOZ, ELENA MARÍA	0347.28	JEFE SECCIÓN AFILIACIÓN Y COTIZACIONES	22	J.P.	SERVICIO DE COORDINACIÓN, NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES
15	RECHI RAMÍREZ, SARA VERÓNICA	0334.22	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS ERASMUS

(03/11.677/25)

